CONVERGENCIA
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

https://doi.org/10.29101/crcs.v33i0.27418

Trabajo de cuidado de mujeres tsotsiles ante el desplazamiento forzado

Care Work by Tsotsil Women Facing Forced Displacement

Magdaciela Santiz https://orcid.org/0009-0003-2249-075X
El Colegio de la Frontera Sur, México, magdaciela2@gmail.com

Araceli Calderón Cisneros* https://orcid.org/0000-0002-7683-7654
Secihti-El Colegio de la Frontera Sur, México, araceli.calderon@ecosur.mx

Mónica Carrasco Gómez https://orcid.org/0000-0003-0370-9149
Universidad Veracruzana, México, mocarrasco@uv.mx

Juan-Iván Martínez-Ortega https://orcid.org/0000-0003-1858-7375
El Colegio de la Frontera Sur, México, jimartinez@ecosur.mx

*Autora de correspondencia:
Araceli Calderón Cisneros
araceli.calderon@ecosur.mx

Abstract: This article highlights the care work carried out by indigenous women during the forced displacement in transit experienced by their families, from 1997 —when they fled due to violence in their communities from Chenalhó, Chiapas— to their settlement in 2014 in the village of Paraíso Tsotsil, in Ocosingo. The qualitative and ethnographic methodology was based on interviews and life stories of five women and one man along with a participant observation conducted in 2024. The Tsotsil families went over three different stages in their displacement, including mountains, refugee camps, and collective land, before finally settling on land acquired by themselves. While men led decisions concerning the movement of the families, women sustained life by performing care work under precarious conditions, emphasizing access to water, food, and family health. We conclude that this little-recognized feminine work, together with well-organized networks between families, and humanitarian aid, allowed them to sustain their lives.

Keywords: Sustainability of life, gender perspective, intersectionality, indigenous peasant women, displacement in transit.

Resumen: Este artículo aborda los trabajos de cuidado realizados por mujeres indígenas durante el desplazamiento forzado en tránsito que vivieron sus familias desde 1997, cuando salieron por violencia en sus comunidades en Chenalhó, Chiapas, hasta

Recepción:
20/01/2026

Aprobación:
24/06/2026

Publicación:
24/08/2026

CC BY NC SA

su asentamiento en 2014 en Paraíso Tsotsil, en Ocosingo. La metodología de carácter cualitativo y etnográfico se basó en entrevistas e historias de vida de cinco mujeres y un hombre, y observación participante durante 2024. Las familias vivieron tres etapas en su desplazamiento, pasando por las montañas, refugios y un terreno colectivo, antes de lograr su asentamiento definitivo en un predio adquirido por ellas. Mientras los hombres lideraban las decisiones de movilidad, las mujeres realizaban el trabajo de cuidados en condiciones precarias, centrando su atención en el acceso al agua, la alimentación y la salud. Se concluye que ese trabajo femenino poco reconocido, junto con las redes organizativas entre familias y ayudas humanitarias, les permitieron sostener la vida.

Palabras clave: sostenibilidad de la vida, perspectiva de género, interseccionalidad, mujeres indígenas campesinas, desplazamiento en tránsito.

Introducción

En el estado de Chiapas, México, se han documentado desplazamientos por diferentes situaciones. Uno de los primeros se debió a la construcción de presas hidroeléctricas en el municipio de Chicoasén en 1974. En el mismo año, poblaciones indígenas del municipio de San Juan Chamula enfrentaron sus primeros desplazamientos debido a conflictos religiosos. Posteriormente, en 1982 numerosas comunidades y familias zoques fueron desplazadas por la erupción del volcán Chichonal; en esa década se acentuaron los desplazamientos religiosos en el municipio de Chamula (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2002).

En 1994 ocurrió el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) enfrentando al Ejército mexicano, que provocó numerosos desplazamientos de comunidades indígenas y campesinas de diferentes municipios, incluyendo áreas cercanas a San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano. Aunque la fase armada del levantamiento zapatista duró oficialmente sólo algunos días, los conflictos en el territorio siguieron por muchos años.

Un estudio realizado por Arana y del Riego (2012) describe los desplazamientos generados en el marco del surgimiento del EZLN y el movimiento zapatista en general, en cuatro etapas. La primera comienza en enero de 1994 con el levantamiento del EZLN que provocó un desplazamiento inicial de personas de comunidades indígenas, quienes, alarmadas por los rumores de guerra y la presencia de combates, comienzan a abandonar sus hogares.

La segunda etapa inicia con la ofensiva militar de febrero de 1995 por parte del gobierno mexicano, que provoca un aumento en los enfrentamientos y genera un desplazamiento masivo de poblaciones indígenas huyendo del conflicto. La tercera etapa se da entre 1995 y 1997 debido a la actuación de grupos paramilitares organizados en comunidades de las zonas Altos y Norte del estado, ocasionando que comunidades enteras huyeran de la violencia sistemática y las amenazas. En 1998, durante la cuarta etapa, el gobierno intensificó los operativos militares y policiales contra los municipios autónomos zapatistas.

Se estima que entre 1995 y 1997, la violencia paramilitar causó el desplazamiento de aproximadamente 20,000 personas en estas regiones (Sánchez, 2020). El hecho violento más paradigmático de esta etapa ocurrió en 1997 en Chenalhó, debido a la presencia de grupos paramilitares presuntamente organizados por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) para enfrentar y amenazar a comunidades y personas que pertenecían o simpatizaban con el EZLN (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2002). El 22 de diciembre de 1997, estos grupos paramilitares perpetraron la masacre de Acteal, cuando en una ermita fueron asesinadas 45 personas miembros de la Sociedad Civil Las Abejas, hombres, mujeres, niñas y niños, que se encontraban reunidos rezando por la paz (Hernández, 2012).

El estudio de Arana y del Riego (2012) destaca que, en cada etapa, las personas desplazadas enfrentaron condiciones de vida extremadamente difíciles, con acceso limitado a alimentos, agua y servicios básicos, además de sufrir traumas por la violencia y la separación de sus tierras y hogares. En 2012 había aproximadamente 25,000 desplazados en Chiapas, de los cuales 70% era resultado directo o indirecto del conflicto armado zapatista iniciado en 1994. Sólo 30% de los desplazados había recibido alguna atención del gobierno, la cual fue parcial y asistencialista, sin abordar integralmente las necesidades de justicia de las personas desplazadas (Arana y del Riego, 2012).

Después del año 2000, los desplazamientos en Chiapas han seguido sucediendo. Algunos derivan de antiguos conflictos agrarios que se tornan violentos como el ocurrido entre Aldama y Chalchihuitán, que en 2017 causó el desplazamiento de 5,023 indígenas tsotsiles; o las disputas entre Santa Martha, del municipio de Chenalhó, y Aldama que en 2018 provocaron el desplazamiento de 3,499 indígenas (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al.*, 2022). En fechas más recientes se ha registrado un alarmante aumento en los desplazamientos internos forzados en el estado,

como lo detalla un informe sobre la violencia en la región fronteriza de Chiapas realizado en 2024 por organizaciones de la sociedad civil (Colectivo de Monitoreo-Frontera Sur *et al*., 2024).[1] Aunque el origen del problema ha cambiado, las comunidades del estado siguen siendo hostigadas, ahora por organizaciones criminales que no sólo amenazan, sino que también desparecen y asesinan a personas en diferentes regiones, ante lo cual la población sale de sus hogares para salvar su vida (Ariet, 2024).

En su carta dirigida a la relatora de las Naciones Unidas, organizaciones civiles del estado señalan que pese a la existencia de una estructura institucional y de una ley orientada a la protección de personas víctimas de violencia, el Estado mexicano no ha logrado garantizar de manera efectiva la protección de las personas desplazadas (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al*., 2022). Desde los desplazamientos provocados por conflictos religiosos, armados y socioambientales, hasta las crisis más recientes derivadas de la violencia y la delincuencia organizada, el apoyo ha sido limitado y desigual.

Esta falta de atención ha dejado a numerosas comunidades desplazadas en una situación de vulnerabilidad extrema, sin acceso a los recursos indispensables para reconstruir sus vidas y asegurar su bienestar (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2002). La gravedad y la prolongada duración de los efectos del desplazamiento forzado constituye una violación de múltiples derechos humanos.

Al analizar este fenómeno desde una perspectiva de género, se ha observado que las mujeres enfrentan mayores riesgos frente al desplazamiento forzado (Fragoso Lugo y Carrasco-Gómez, 2025). En un estado como Chiapas, los desplazamientos ocurren sobre una condición de históricas carencias sociales y económicas que configuran una violencia estructural hacia las mujeres, lo que las coloca en un estado de mayor vulnerabilidad y riesgo de sufrir violencias de todo tipo, incluida la sexual, frente al despojo, al desarraigo comunitario y territorial y la indefensión jurídica que se agudiza en estas situaciones (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al.*, 2022).

1 En fechas recientes se han generado desplazamientos por la violencia del crimen organizado en amplios territorios de la entidad. De acuerdo con un informe del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, desde 2010 hasta 2021, aproximadamente 14,476 personas huyeron desde Chiapas. Se considera que en 2024 fue uno de los estados del país más afectados por este problema (EDUCA Servicios para una Educación Alternativa A. C., 2025).

Dicha perspectiva permite comprender cómo estas condiciones de vulnerabilidad se articulan con las diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres, y se traducen en relaciones de poder, división sexual del trabajo y distribución desigual de responsabilidades (Scott, 1996; Lamas, 1996), especialmente aquellas vinculadas con el sostenimiento de la vida y el cuidado familiar. Así, el trabajo de cuidados realizado por las mujeres no constituye una práctica "natural", sino una construcción sociocultural históricamente asignada, frecuentemente invisibilizada y poco reconocida, aun cuando resulta indispensable para la reproducción social y la supervivencia familiar, incluso en situaciones de crisis.

En esta investigación exponemos el caso del Poblado Paraíso Tsotsil,[2] una pequeña localidad ubicada en el municipio de Ocosingo (véase Figura 1[3]), que cuenta con 39 habitantes que pertenecen a cinco familias. La localidad carece de servicios básicos (como agua entubada, energía eléctrica y drenaje) y tampoco cuenta con escuelas ni clínicas de salud, lo que la hace partícipe de un proyecto de atención a comunidades en situación de pobreza y marginación por parte de una organización civil.

A partir de ese acercamiento, supimos que la comunidad fue establecida en 2014 por familias que atravesaron un largo proceso de desplazamiento forzado que inició en 1997, cuando salieron de sus comunidades de origen en el municipio de Chenalhó, debido a la violencia paramilitar en la región. Esto nos hizo preguntarnos: ¿Cómo se configuró la experiencia del desplazamiento forzado vivido por las mujeres indígenas campesinas del Poblado Paraíso Tsotsil entre 1997 y 2014? ¿Qué fue necesario hacer en sus prácticas de cuidado familiar antes, durante y después del desplazamiento para sostener la vida?

El objetivo de esta investigación fue documentar el proceso de desplazamiento y analizar el trabajo de cuidados realizado por las mujeres, como una forma de revertir su invisibilización. Buscamos comprender cómo lograron sostener las prácticas de cuidado de sus familias en condiciones críticas.[4] El género, entendido como una categoría analítica vinculada a

2 El nombre oficial de la localidad, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), es Nuevo Poblado Paraíso Tzotzil, pero en este texto utilizaremos las formas en que los habitantes lo nombran: Nuevo Paraíso Tsotsil o Paraíso Tsotsil.

3 Las figuras y el cuadro se encuentran en el Anexo, al final del presente artículo (Nota del editor).

4 Agradecemos a la comunidad del Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil, en especial, a las mujeres que colaboraron en esta investigación. Este trabajo fue posible debido a la beca otorgada a la primera autora por la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación (antes CONAHCYT).

dimensiones simbólicas, normativas, institucionales y subjetivas (Scott, 1996), permite examinar cómo las mujeres desplazadas reorganizan cotidianamente el cuidado familiar en contextos críticos.

Asimismo, esta categoría contribuye a comprender que las estrategias desarrolladas por las mujeres tsotsiles para sostener la vida durante el desplazamiento se construyen dentro de relaciones históricas de poder, pero también a partir de capacidades organizativas, saberes comunitarios y redes de apoyo que les permiten enfrentar condiciones extremas de exclusión y violencia. Al explorar las experiencias de las mujeres, esta investigación busca contribuir al conocimiento sobre el desplazamiento interno forzado desde un enfoque situado que recupera las experiencias, prácticas y significados construidos por las propias mujeres, así como aportar elementos que puedan resultar útiles para el análisis de otros casos similares.

El desplazamiento forzado y el trabajo de cuidado

La oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2024) define como desplazamiento interno forzado (DIF) el que realizan:

> las personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, como resultado, o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de derechos humanos o de catástrofes naturales o provocados por el ser humano, y que no han cruzado ninguna frontera estatal internacional reconocida.

El DIF sucede cuando las personas son forzadas a desplazarse en un contexto de guerra, es decir:

> la salida de la comunidad es forzada, pero al mismo tiempo es una decisión estratégica, lo que no le quita el carácter forzado, ya que no se tomaría la decisión de salir (ya sea como estrategia de sobrevivencia o no) si no existieran las condiciones de presión, hostigamiento, amenazas y persecución generadas en un contexto de guerra (Ogaz, 2020, p. 34).

La Ley General de Víctimas en México hace una mención especial de las personas en situación de desplazamiento interno como grupos que requieren atención especializada debido a su mayor riesgo de violación de derechos, así como de las personas indígenas y afrodescendientes (Diario Oficial de la Federación, 2013). Es importante destacar que en el estado de Chiapas, en 2012, se promulgó una Ley de Prevención del Desplazamiento Forzado y sobre los Derechos de la Población

Desplazada, pero esta ley ha sido identificada como débil o sin reglamentos operativos, lo cual genera respuestas asistencialistas y poca protección sostenida (Díaz y Monsiváis, 2022; Mercado Mondragón, 2018). De este modo, las víctimas siguen desprotegidas, y la población desplazada tiene que buscar por sí misma alternativas para salir adelante y reconstruir sus vidas en contextos de conflicto.

La literatura muestra que el desplazamiento interno forzado en México es un proceso prolongado que puede durar meses y hasta años, y que puede combinar salidas, tránsitos precarios, posibles retornos y, en muchos casos, nuevos desplazamientos. La violencia criminal, conflictos territoriales y la debilidad institucional marcan estos recorridos (Salazar y Álvarez Lobato, 2018; Querales-Mendoza, 2020; Díaz y Monsiváis, 2022; Rodríguez Chávez, 2021; Madeo, 2020; Montalvo, 2025). Por lo tanto, las familias desplazadas enfrentan, como veremos más adelante, empobrecimiento, vivienda precaria, menos acceso a salud y mayor riesgo de violencia, trata sexual y explotación, especialmente para mujeres y niñas (Acharya y Bryson Clark, 2021; Valcin y Gomes, 2024). Además, se han documentado impactos socioemocionales profundos, las emociones forman parte de las decisiones de huir y de las demandas de reparación (Morales Romero y López Sánchez, 2020; Acharya y Bryson Clark, 2021; Zing *et al*., 2024).

En el DIF hay diversas formas de movilidad, inmovilidad y retorno. Una revisión de la literatura sobre estos permite identificar cuatro etapas: 1) salida, cuyos rasgos clave son la huida rápida para salvar la vida y abandono de bienes (Querales-Mendoza, 2020; Rodríguez Chávez, 2021; Madeo, 2020); 2) el tránsito/(in)movilidad, que consiste en estar en campamentos, espera prolongada y atrapamiento territorial (Gil-Everaert *et al*., 2023; López, 2026; Madeo, 2020); 3) el retorno, que puede ser fijo o intermitente, marcado por miedo y castigo (López, 2026; Madeo, 2020) y 4) el nuevo desplazamiento o exilio caracterizado por intentos de asilo en otro lugares o paso al desplazamiento internacional (Gil-Everaert *et al*., 2023; Zavala y Velasco, 2024; Valcin y Gomes, 2024). Algunos estudios realizados con población indígena de los pueblos triqui y tsotsil muestran que el DIF implica (in)movilidad forzada: campamentos, desterritorialización precaria y crisis humanitaria (Madeo, 2020; De Marinis, 2017; López, 2026).

De este modo, el desplazamiento forzado no sólo implica la pérdida del territorio y de los medios de vida, sino también la profundización de desigualdades estructurales que afectan de manera diferenciada a las

mujeres, quienes quedan expuestas a distintas formas de violencias, ya que sufren la ruptura de las dinámicas comunitarias, pero mantienen las expectativas sociales que le son impuestas, muchas veces opresivas y desventajosas (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al*., 2022).

Las mujeres realizan un cúmulo de trabajo doméstico y de cuidados, que suele ser invisibilizado al no generar ingresos monetarios, pero que es fundamental para sostener la vida, en especial si se trata de mujeres rurales (Nava, 2017). Este trabajo incluye: 1) el cuidado directo a otras personas, 2) el autocuidado, 3) las tareas relacionadas al cuidado como la limpieza de la casa o la elaboración de alimentos y 4) la planificación, gestión y supervisión del cuidado (Batthyány, 2020). Este trabajo también suele incluir actividades dirigidas al cuidado de la naturaleza, al reconocerla como condición indispensable para reproducir la vida, así como el cuidado de las relaciones sociales y comunitarias necesarias para la vida en un contexto marcado por profundas desigualdades (González *et al.,* 2024; Carrasco, 2012; Tronto, 2020).

El trabajo de cuidados no puede detenerse aún en situaciones de crisis profundas, como fue evidente para toda la humanidad durante la pandemia por Covid-19 (Marín, 2023). Generalmente, son las mujeres las encargadas de asumir y sostener ese trabajo, sin importar las condiciones sociales, económicas o ambientales en las cuales lo realizan. Lo mismo sucede en el caso del DIF, donde las mujeres continúan sosteniendo las prácticas de cuidado aun en escenarios marcados por la violencia, la precariedad y la incertidumbre. Sin embargo, hay muy pocos estudios que se enfoquen en este trabajo de manera explícita.

Los estudios sobre migración abordan el tema de las mujeres y los cuidados en contextos de movilidad; se han abordado aristas como las cadenas o entramados de cuidado que se generan en los lugares de origen y destino de las mujeres migrantes y las múltiples desigualdades para la realización de este trabajo (Tronto, 2020; OIM, 2023). También se hace énfasis en la interrupción de las redes de salud y cuidado durante el tránsito que inciden en una mayor vulnerabilidad, o el papel de las redes sociales y los albergues para su cuidado (Fragoso, 2024; OIM, 2023). Un estudio efectuado con mujeres que atraviesan el territorio mexicano buscando llegar a los Estados Unidos debido a la inseguridad mostró que experimentan diversas violencias durante su trayecto, sobre todo si se trata de mujeres afrodescendientes, indígenas o centroamericanas, frente a las cuales las redes de apoyo y el cuidado entre mujeres resultan estrategias fundamentales (Zing *et al*., 2024).

En nuestra revisión, sólo la investigación de Montalvo (2025) aborda explícitamente el trabajo de cuidados que desarrollan mujeres en situación de desplazamiento forzado por violencia en México. Su estudio describe sus prácticas de cuidado, que son de dos tipos: el cuidado indirecto, referido a las acciones necesarias para generar una base estructural que facilite el cuidado (que en estas condiciones se transforma en la gestión de recursos y redes de apoyo en el proceso de tránsito); en tanto, el cuidado directo se refiere a las acciones concretas de protección y seguridad para ellas y las personas que las acompañan, entendiendo la sostenibilidad de la vida como la preservación de la vida misma que está en riesgo constante frente a la violencia.

Metodología

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, que busca comprender las experiencias de las mujeres desde sus propias voces y realidades, considerando su identidad indígena, su situación de desplazamiento y las condiciones específicas en las que viven (Castañeda, 2012). El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 2024 en el Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil, municipio de Ocosingo, Chiapas. La información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a las cinco mujeres de la comunidad que experimentaron directamente el desplazamiento forzado y que residen actualmente en ella. Es decir, las participantes fueron seleccionadas de manera intencional, considerando a las cuatro mujeres que salieron de sus comunidades en 1997, y además se entrevistó a una mujer joven que nació y creció en el periodo del desplazamiento para integrar a mujeres de diferentes edades y recuperar las experiencias diversas sobre este proceso.

Al inicio del trabajo de campo se solicitó autorización a las autoridades de la comunidad, explicando de manera general el objetivo del estudio; una vez obtenido el consentimiento comunitario, se le solicitó de manera individual a las participantes el consentimiento informado, enfatizando que su colaboración era voluntaria.

De las cinco mujeres entrevistadas, cuatro pertenecían al movimiento zapatista y una era integrante de la organización de la sociedad civil Las Abejas[5] (Cuadro 1). Dado que el proceso de desplazamiento que

5 Es un grupo organizado vinculado a la Iglesia católica que lucha pacíficamente para reivindicar sus derechos, y para defender sus tierras y territorios, con base en tres grandes raíces: la cultura, la palabra de Dios y los derechos escritos, buscando aportar a la construcción del buen vivir.

vivieron las mujeres corresponde a un evento que ocurrió hace años, se consideró que la herramienta más útil serían las historias de vida. Se trata de "un método que recurre a la exploración de la memoria de los sujetos sociales y nos permite conocer cómo los grupos sociales poseen símbolos, mitos, ideologías, creencias y valores que proveen de sentido al presente y permiten la construcción colectiva del mundo" (Güereca, 2016, p. 129). Las mujeres entrevistadas compartieron sus historias personales desde su niñez, pero sobre todo del proceso de desplazamiento, el tiempo de refugio y su asentamiento actual. También se realizaron observaciones de sus actividades cotidianas, que fueron registradas en un diario de campo.

Algunas de las mujeres entrevistadas no conocían con exactitud sus fechas de nacimiento, ni recordaban con precisión fechas clave relacionadas con el desplazamiento. Esto se debe, en parte, a que no saben leer ni escribir, y a que durante el desplazamiento no fueron quienes tomaron las decisiones, ni tuvieron vínculos directos con personas o actores externos. Por ello se entrevistó a un hombre, considerado un informante clave en este proceso.

Las entrevistas se grabaron con el consentimiento informado de las mujeres. La comunicación fue principalmente en su lengua materna, el tsotsil, por lo cual fue necesaria la interpretación y traducción al español de la información para poder analizarla. Para proteger la identidad de las participantes, en la presentación de resultados se utilizaron seudónimos.

Debido a que las entrevistas fueron espontáneas y no siguieron un orden lineal, fue necesario organizar cronológicamente los hechos narrados para dar coherencia a las historias. Las entrevistas fueron analizadas con el *software* Atlas ti 9.1.7, codificando la información en tres momentos clave (Figura 2):

- Primer desplazamiento: cuando se vieron obligadas a salir de sus comunidades de origen, se refugiaron en las montañas de Chenalhó y luego se trasladaron a refugios en Polhó y en las instalaciones del Instituto Nacional Indigenista (INI) en San Cristóbal de Las Casas.
- Segundo desplazamiento: cuando decidieron salir de los campamentos temporales y se trasladaron a un terreno llamado La Codicia en Ocosingo.
- Tercer desplazamiento: cuando dejaron La Codicia y se dirigieron al ejido Nueva Morelia, hasta lograr adquirir tierras y establecerse de forma definitiva en el Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil.

Entre las principales limitaciones y obstáculos de la investigación se encontró la diferencia lingüística. La traducción de tsotsil y tseltal al español, la interpretación, transcripción, sistematización y análisis de los testimonios implicó un trabajo muy detallado al procurar que las experiencias narradas por las mujeres conservaran el sentido y significado expresado originalmente por ellas, pero narrado en un texto comprensible.

Por otro lado, las mujeres entrevistadas mantienen una intensa carga de trabajo cotidiano, por lo que encontrar tiempo adecuado para la realización de las entrevistas representó un desafío. En este sentido, fue necesario adaptar los tiempos de la investigación a la disponibilidad de las participantes y acompañarlas en sus actividades diarias para favorecer un ambiente de confianza y diálogo. La falta de transporte también dificultó los traslados a la comunidad.

Resultados

Para una mejor organización de la información recabada en las historias de las mujeres, se presenta su historia del desplazamiento en los tres momentos de tránsito señalados en la sección anterior y que tienen correspondencia con algunas de las etapas del DIF indicados en la sección dos: la huida, la (in)movilidad y el asentamiento definitivo.

Primer desplazamiento (dejar todo para salvar su vida)

Antes de desplazarse, las mujeres y sus familias se dedicaban principalmente al trabajo del hogar y del campo. De acuerdo con sus testimonios, se organizaban en sus comunidades, elegían en común a sus autoridades y colaboraban por el bienestar colectivo. Con el paso del tiempo, las diferencias políticas y religiosas comenzaron a generar divisiones internas que se fueron agudizando hasta que en 1997, tras recibir amenazas de muerte por parte de paramilitares, las mujeres entrevistadas y sus familias tomaron la decisión forzada de dejar su comunidad.

Esta huida de sus comunidades se dio repentinamente, ya sea de forma familiar (Lorena y su esposo pertenecían a la Sociedad Civil Las Abejas) o coordinada con otras familias (María, Olivia y Estrella eran integrantes del movimiento zapatista). En este primer desplazamiento tuvieron que dejar todo atrás, su vivienda, sus animales, sus cultivos a punto de cosechar y todas sus pertenencias. Lo importante era ponerse a salvo. Las familias salieron de sus comunidades de origen entre octubre

y diciembre de 1997 (una de ellas salió después de la masacre de Acteal), tomando distintos rumbos.

Organizadas en grupos, las familias zapatistas huyeron por las montañas; los hombres se encargaban de montar guardias para dirigir y resguardar al grupo y las mujeres asumieron el papel del cuidado de los hijos, la preparación de alimentos y la atención a la salud con los escasos medios que su condición les ofrecía. Durante ese tiempo vivieron en condiciones sumamente precarias, enfrentaron hambre ya que no tenían manera de cocinar y la falta de ropa los obligó a permanecer con las prendas húmedas, por lo que las personas se enfermaron de tos y diarrea.

Después de haberse refugiado en las montañas por días o semanas, las mujeres que pertenecían al EZLN se refugiaron en el campamento de Polhó, mientras que la familia que pertenecía a Las Abejas buscó protección en las instalaciones del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI) en San Cristóbal de Las Casas. En estos lugares se habían habilitado espacios para recibir a las personas que huían de sus comunidades en la región. En Polhó, María, Olivia y Estrella relatan que recibieron apoyo para la construcción de sus viviendas, de acuerdo con el tamaño de cada familia. Al campamento acudían numerosas organizaciones que entregaban despensas, ropa y medicamentos. La comunidad disponía de agua entubada, energía eléctrica, así como de baños secos que se gestionaban de manera colectiva; también recibieron apoyo para instalar fogones ecológicos.

Por su parte, Lorena relata que en las instalaciones del INI había varias aulas que fueron asignadas a las familias; sin embargo, después de la masacre de Acteal llegaron más personas. Las aulas se saturaron y, ante la falta de espacio, las familias improvisaron pequeños campamentos con lonas de nailon. A ese lugar también llegaban apoyos como alimentos, medicamentos, cobijas y ropa para la niñez. Contaban con agua entubada, baños con drenaje colectivos y servicio de energía eléctrica en cada aula. En sus comunidades de origen no contaban con esos servicios; ella señala que tenía más comodidades de ese tipo, pero mayores dificultades por el espacio reducido y la falta de leña.

Aunque las mujeres y sus familias recibían ayuda humanitaria en los refugios, ésta no era suficiente para cubrir sus necesidades, por lo que tenían que buscar la forma de complementar su subsistencia. En Polhó, a los hombres les resultaba difícil encontrar empleo, pues había demasiadas personas buscando trabajo en las comunidades vecinas; en algunas ocasiones lograban ser contratados como jornaleros, principalmente

para la limpieza de terrenos. En las comunidades zapatistas, las mujeres se integraron en grupos organizados de artesanas que producían y comercializaban sus productos textiles a través de las redes de apoyo con que contaba el movimiento. Por su parte, Lorena no pudo conseguir empleo en San Cristóbal de Las Casas, y su esposo era el responsable de buscar trabajo y llevar dinero a la familia, pero era difícil.

Con estas experiencias, tanto las mujeres como sus familias se sentían sin estabilidad y deseaban tener un pedazo de tierra y un hogar propio donde pudieran trabajar y vivir de manera definitiva.

Segundo desplazamiento (buscando tierra para establecerse)

Tras haber vivido varios años en los refugios, las mujeres y sus familias decidieron que no podían permanecer ahí para siempre. A través de redes de apoyo entre personas desplazadas, se enteraron de la existencia de tierras disponibles en Ocosingo, en un lugar llamado La Codicia, recuperado por los zapatistas. Allí les dijeron que podían trabajar la tierra que necesitaran. Las familias decidieron trasladarse a La Codicia entre 2000 y 2002, con excepción de una de las mujeres que permaneció en Polhó hasta 2012 (véase Figura 2). En esta ocasión, su desplazamiento no fue motivado por amenazas directas, sino por la necesidad de reconstruir sus vidas.

La Codicia estaba habitada aproximadamente por siete familias; aunque la permanencia no era constante, algunas se marchaban poco después de llegar y otras familias ocupaban su lugar. Según las mujeres, esto se debía a que no soportaban las condiciones del lugar, así como los servicios y las cooperaciones requeridas por la estructura zapatista. La Codicia es un lugar poco accesible, pues para llegar ahí se hace un trayecto que dura más de dos horas desde Ocosingo y la mayor parte se recorre a pie. En este nuevo asentamiento no contaban con servicios básicos a los que ya se habían acostumbrado en los refugios, como energía eléctrica, agua entubada, drenaje o baños secos. Tampoco había escuelas ni clínicas de salud; para atender cualquier necesidad médica debían acudir a La Garrucha, ya que aunque comunidades cercanas como el ejido Nueva Morelia disponían de centros de salud, no podían acudir a ellos debido a la autonomía del zapatismo.

Las mujeres y sus familias se integraron al proyecto comunitario zapatista y trabajaban de manera colectiva. En La Garrucha recibían capacitaciones en distintos temas, como partería, huesería y herbolaria.

Don Samuel, esposo de doña Lorena, y don Anselmo, esposo de doña Olivia, eran catequistas y se capacitaban en la Misión de Altamirano, donde compartían con las religiosas sobre sus condiciones de vida.

En La Codicia, las familias lograron trabajar la tierra sembrando maíz y frijol, y vendían parte de sus cosechas. Sus dificultades se relacionaban a la lejanía del lugar, lo que les dificultaba sacar las cosechas y acceder a servicios. Para las mujeres en especial, uno de los mayores problemas era la falta de agua, debían subir a un cerro por media hora para recolectarla en ánforas y transportarla hasta sus casas. Con el tiempo, las religiosas los apoyaron con un tanque de ferrocemento para captación de agua, además de proyectos como aves de corral, láminas y tinacos, así como un recurso económico para que establecieran una tienda colectiva.

Tercer desplazamiento (en busca de estabilidad)

La tienda colectiva que obtuvieron con el apoyo de las religiosas fue administrada por los hombres de las siete familias de La Codicia. Fue establecida en el ejido Nueva Morelia, y en ella se realizaba compra y venta de diversas mercancías, como maíz y frijol que compraban y vendían a personas de la comunidad. La tienda tenía buenos resultados y con el tiempo comenzaron a introducir también herramientas, ropa y madera.

Un día, un camión del Ejército mexicano se detuvo en la tienda para comprar tablas. Cuatro administradores aceptaron venderles, argumentando que eran un cliente más, mientras que los otros tres se opusieron, pues consideraban que el Ejército era su enemigo. La división entre ellos provocó un conflicto que llegó hasta La Garrucha. Las autoridades zapatistas intervinieron y arrestaron a los tres hombres parientes de las mujeres entrevistadas, que fueron encarcelados y castigados con 45 días de trabajo comunitario.

Las familias de los detenidos viajaron a La Garrucha en señal de apoyo y en conjunto trabajaron para cumplir la sanción en apenas tres días, logrando así liberar a sus compañeros. Sin embargo, los hombres consideraron que habían sido juzgados injustamente y acusaron a las autoridades zapatistas de cometer abusos, comparándolos con el gobierno y con las personas no indígenas; por ello decidieron abandonar el asentamiento y el zapatismo. Las autoridades les dieron un plazo de tres días para retirar sus pertenencias, con la advertencia de que no

volvieran. Las familias desinstalaron sus casas y sacaron las pertenencias que pudieron llevar durante esos tres días, como ropa, documentos, utensilios de cocina, cobijas y hasta láminas y un tinaco para almacenar agua.

En un nuevo tránsito, las familias se establecieron en el ejido Nueva Morelia, comunidad que estaba conformada en un 20% por zapatistas y en 80% por no zapatistas. Por ello, las familias optaron por ubicarse en el tramo de la carretera donde no había presencia zapatista, con la intención de manifestar públicamente su situación, debajo de lonas que improvisaron. En ese lugar recibieron ayuda de distintas personas, principalmente de miembros de la iglesia evangélica presbiteriana de Nueva Morelia, que les llevaban víveres y les daban acompañamiento.

Las mujeres relatan que permanecieron seis meses a la orilla de la carretera, preparando sus alimentos en medio del polvo, y con el riesgo que implicaba el tránsito de vehículos para los niños. Después de este tiempo, una persona les prestó un pedazo de terreno para que se instalaran y permanecieron ahí durante un año y medio. Fue entonces cuando estas familias decidieron dejar la religión católica por la evangélica. En ocasiones, los hombres salían a trabajar como jornaleros, mientras que las mujeres más jóvenes se empleaban en casas particulares realizando labores de limpieza.

Las familias habían tratado de gestionar un apoyo ante el gobierno para obtener un terreno, pero este nunca llegó. Así, en 2013 decidieron buscar y adquirir tierra por cuenta propia; encontraron un terreno en venta de tres hectáreas, y aunque estaba en malas condiciones para habitarlo, por haber sido utilizado para ganadería y por no tener agua, les pareció una buena oportunidad. Las cuatro familias desplazadas, doña María (que de Polhó se había desplazado a Chiviltic en 2012) y tres familias más se organizaron para reunir el dinero necesario, pero aun así no lograban hacerlo. Afortunadamente, una parte fue cubierta por un misionero evangélico presbiteriano, quien había reunido, mediante donaciones de su comunidad, casi la mitad del costo del terreno.

Tras pagar el enganche, las ocho familias pudieron tomar posesión del predio; a cada familia le correspondió un terreno de 30 por 100 metros y dejaron algunos espacios de uso comunitario. Sin embargo, la titularidad de los terrenos fue asignada sólo a los esposos o hijos de las mujeres entrevistadas. Decidieron llamar a este lugar Nuevo Paraíso, en memoria del sufrimiento que habían pasado y porque, por fin, tenían

un sitio propio donde vivir, y Tsotsil por su deseo de mantener viva su lengua y su origen, recordando que son tsotsiles en tierras tseltales. Con el tiempo, a través de donaciones y del apoyo de proyectos, la comunidad pudo construir ahí un pozo, un templo, una cocina comunitaria, una ludoteca, lavaderos y baños comunitarios; mientras que en cada vivienda han sembrado huertos y árboles frutales.

Trabajo de cuidado realizado por las mujeres ante el desplazamiento

El trabajo de cuidado familiar que las mujeres realizaron en cada una de las etapas del desplazamiento fue esencial para el sostenimiento de sus propias vidas y las de sus familias. Este trabajo abarcó los cuidados directos hacia ellas y sus familias, representados principalmente por el cuidado de la salud y la alimentación, pero que en los momentos más agudos significó las acciones de protección y huida para salvar su vida; mientras los cuidados indirectos (generando condiciones para el cuidado) consistía tanto en el trabajo doméstico o de producción de alimentos, como en el mantenimiento de redes de apoyo, tal como lo describe Montalvo (2025).

Estas labores no fueron sencillas, pues incluso en sus comunidades de origen ya enfrentaban la falta de recursos básicos, y con el desplazamiento se volvieron aún más difíciles, ya que en cada tránsito las familias tenían que dejar todo o casi todo de lo poco que tenían. El trabajo de cuidado fue transformándose en cada etapa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y las condiciones del entorno.

En los relatos de las mujeres es posible identificar distintos elementos que resultaban recurrentes dada su relevancia como parte del trabajo de cuidado que debían realizar en las condiciones precarias del desplazamiento. Estos elementos incluyen: el acceso al agua, recurso indispensable para el cuidado, la provisión de alimentos en las condiciones de cada lugar, y el cuidado directo de la salud familiar y de las infancias. A continuación, se describirán cada uno de ellos.

Acceso al agua

El agua es un recurso vital para las tareas de cuidado: para mantener la higiene de los espacios y utensilios, para beber y preparar los alimentos, para el aseo de las personas, de ahí que la forma en la cual accedían a este recurso era algo común en sus relatos. Antes del desplazamiento, las

mujeres acarreaban agua desde pozos o tanques comunitarios, ya que no contaban con agua entubada en sus hogares. Cuando las fuentes de agua se encontraban lejos, acostumbraban acudir en grupos de mujeres, como estrategia de cuidado y protección mutua. En el momento de la huida, las familias conseguían agua de los arroyos en las montañas, donde lavaban la ropa y los pañales de sus hijas e hijos. También recurrieron a esta agua para su consumo, aunque algunas personas enfermaron en estas circunstancias.

> De niña, traíamos agua de un río, estaba como a diez minutos de mi casa, cargábamos en recipientes de barro, no conocíamos las ánforas, ni las ollas como las que hay ahora (María, 60 años, noviembre 2024).

En los lugares de refugio el acceso al agua dejó de ser un problema en general, pues en el INI contaban con agua entubada, mientras que en Polhó disponían de un tanque de captación de agua colectiva, donde las mujeres la transportaban hacia sus hogares. No obstante, al desplazarse a La Codicia, las familias nuevamente enfrentaron condiciones difíciles, pues caminaban cuesta arriba en un cerro para lavar ropa y acarrear agua. En estas circunstancias se observa la continuidad de estrategias de cuidado mutuo entre mujeres, quienes solían acompañarse durante sus recorridos.

> El agua que tomábamos era de un pozo, traíamos agua de ahí para la cocina; cuando lavamos nuestra ropa lo llevábamos en costales, el pozo estaba muy lejos, nos llevaba como media hora para llegar hasta allá, era muy difícil para mí. Cuando iba al pozo aprovechaba para bañarme, todas nos bañábamos ahí (Estrella, 53 años, septiembre 2024).

El acceso al agua fue también uno de los puntos problemáticos mientras estuvieron en la carretera y el terreno en Nueva Morelia, pero lo solucionaron con el apoyo de las personas de esa localidad. Las mujeres solían acudir a solicitar agua a las vecinas, quienes ofrecían sus viviendas para que pudieran asearse junto a sus hijas e hijos. Al llegar a Nuevo Paraíso, la falta de agua propició que la construcción de un pozo fuera su primer proyecto en el cual trabajaron como comunidad. Mientras esta obra estaba en proceso, las mujeres acudían a solicitar permiso para utilizar el agua de un potrero cercano, para lavar ropa y asear a sus familias.

Durante la construcción del asentamiento, comunidades vecinas brindaron apoyo para las obras mediante el suministro de agua en tinacos transportados en vehículos. Actualmente, las mujeres deben acarrear agua desde ese pozo, ubicado a unos cinco minutos de sus viviendas,

para obtener agua para cocinar y asearse, además de recolectar agua de lluvia. Su ropa y utensilios los lavan en el pozo.

> Cuando se construyó el pozo y el templo, fue muy difícil, había mucho trabajo, le dábamos de comer a los albañiles, nosotras las mujeres estábamos todo el día en la cocina, no descansábamos, pero estábamos felices, porque al fin ya era nuestro. Para terminar rápido la construcción, cargamos agua, block y grava; en la casa también teníamos trabajo, cuidábamos a nuestros hijos, los animales, preparábamos la comida, atendíamos a todos, casi no podíamos salir de nuestra casa por lo mismo (Estrella, 53 años, septiembre 2024).

Alimentación

Desde muy jóvenes en sus comunidades, las mujeres han sido las responsables de la preparación de alimentos, ya que es uno de los roles de género que les son asignados desde temprana edad. Ellas preparaban alimentos para toda la familia, elaboraban tortillas a mano y pozol, utilizando el maíz que cultivaban. Incluso elaboraban algunas de sus ollas manualmente utilizando barro. Cuando asistían a trabajar a la milpa, llevaban comida para ellas y sus esposos; pero antes de salir de casa, dejaban alimentados a los animales. Durante su estancia en la parcela, aprovechaban para recolectar la leña necesaria para cocinar. También regresaban con frijoles tiernos, chayotes, calabazas o elotes de acuerdo con la temporada de cosecha.

> Mi mamá hacía ollas de barro, ahí cocíamos los frijoles, y todo lo que consumíamos en la casa. Mi mamá me enseñó a elaborar mi ropa, y a cocinar atole y tamales de frijol; cuando mi mamá trabajaba en la cocina, yo le ayudaba, tenía que aprender (María, 60 años, noviembre 2024).

Al momento de huir, en el primer desplazamiento, las mujeres priorizaron resolver las necesidades más urgentes. Una de sus principales tareas fue la preparación y resguardo de alimentos que pudieran transportarse fácilmente como pozol, tortillas, tostadas, frijoles y otros alimentos fáciles de cargar, así como utensilios básicos para cocinar. Tanto los alimentos como los utensilios fueron compartidos entre familias, constituyéndose una forma de apoyo mutuo. En su estancia en las montañas, las mujeres tenían que preparar alimentos con los pocos recursos que tenían, y cocinar evitando hacer humo que pudiera delatar su presencia.

En los lugares de refugio en San Cristóbal y Polhó, el trabajo de cuidado se adaptó a nuevas condiciones y recursos. Ahí, la ayuda humanitaria fue clave, pues gracias a ella recibieron utensilios, ayuda

alimentaria y otras cosas que facilitaron la preparación de alimentos como fogones y molinos para hacer tortillas. Pero las donaciones no eran suficientes y tenían que buscar cómo obtener ingresos o alimentos para complementar su subsistencia, lo cual era difícil en condiciones radicalmente distintas a sus comunidades.

> Cuando estuvimos en San Cristóbal, había ocasiones en las que buscábamos cosas en la basura [del mercado], como frutas y verduras que servían todavía, eso comíamos con mis hijos. Teníamos que luchar para salir adelante, afuera de nuestra casita cocíamos nuestra comida con carbón y leña; ahí nos dieron un aula para vivir con mi familia (Lorena, 57 años, noviembre 2024).

En La Codicia, el acceso a alimentos por un lado se facilitó, debido a que ya disponían de tierra que trabajaban de manera colectiva y podían producir para alimentarse y obtener ingresos a través de la venta de excedentes de maíz y otros productos. Sin embargo, era difícil conseguir otro tipo de alimentos o insumos que no eran producidos en la localidad, ya que era necesario caminar cerca de una hora para llegar a la tienda más cercana.

Después de asentarse en Nuevo Paraíso, las mujeres junto con sus esposos trabajan la tierra en sus solares y en otros terrenos que han adquirido; para cubrir su alimentación también crían aves y animales domésticos cerca de sus viviendas. Con apoyo de la organización han construido fogones, que son un espacio esencial para la vida cotidiana y para cocer sus alimentos. Acceden a la leña comprándola, o bien recogen madera en los cafetales o las milpas donde trabajan. Por su edad, para estas actividades se apoyan en sus hijos e hijas.

> Sigo produciendo mis pollos, guajolotes y cosecho limones, sigo comprando leña, recojo un poco del cafetal de Paraíso y eso uso para la cocina. Ya no salgo lejos a trabajar en la milpa, ni en los cafetales, mi hijo Pablo me dice que es pesado, y que debo de cuidarme, por eso me dedico más a la casa, además ya estoy enferma, por mi edad, ya no veo bien y no escucho (Lorena, 57 años, noviembre 2024).

Cuidado de la salud familiar y las infancias

Antes del desplazamiento, las mujeres procuraban el cuidado de la salud familiar a través de la medicina tradicional, utilizando hierbas y otros remedios aprendidos de generaciones anteriores. Cuando algún miembro de la familia o de la comunidad enfermaba, le llevaban alimentos y lo cuidaban, en especial si se trataba de un familiar cercano.

En el momento del primer desplazamiento, las mujeres procuraron llevar pañales de tela, ropa para sus hijas e hijos, así como documentos importantes de la familia. Durante el trayecto, cuando la lluvia las alcanzó, ellas protegieron a sus bebés con su propio cuerpo y con su ropa. Algunas de ellas observaron escenas de partos y cuidado del recién nacido en medio de la huida bajo las montañas. Aquellas mujeres que permanecieron más tiempo en las montañas enfrentaron enfermedades y otras dificultades.

Los saberes y conocimientos en medicina tradicional fueron de utilidad durante el desplazamiento, ya que les permitieron atender enfermedades comunes. Durante esta etapa, el cuidado personal de las mujeres aparece de manera limitada en los testimonios. En un contexto marcado por la escasez de recursos, el temor y la incertidumbre, su principal prioridad fue garantizar la alimentación y protección de sus hijos, dejando en un segundo plano sus propias necesidades de cuidado. No obstante, cuando las condiciones lo permitían, el cuidado mutuo entre mujeres se dio al compartir alimentos, remedios, utensilios y acompañamiento.

En Polhó y el INI, las mujeres accedieron por primera vez a medicamentos y otros productos como pañales desechables para sus hijos o toallas sanitarias para ellas. En estos espacios contaban con asistencia médica a través del INI, o como parte de la ayuda humanitaria que recibieron en Polhó, por parte de la Cruz Roja Internacional. También tuvieron contacto con parteras tradicionales, y una de las mujeres aprendió a atender sus propios partos y más tarde, ayudar a otras.

> Cuando estábamos corriendo en las montañas, vi una mujer que también estaba huyendo, no lo conocía, era de otra comunidad, apenas había nacido su bebé, no podía caminar, y llevaba su bebé en la blusa. Cuando estábamos en Polhó, si alguien se enfermaba, había medicamentos, llegaban muchos doctores a dar consultas, nos atendían bien. Cuando tomaba las medicinas me sentía bien, antes que llegara al campamento no conocía las medicinas, en Chimix cuando me enfermaba usaba hierbas y con eso me sanaba (Estrella, 53 años, septiembre 2024).

La llegada a La Codicia representó ventajas y desventajas en este aspecto, por un lado, la mejora económica de las familias les permitió brindar mejores cuidados a sus hijos y, en el caso de Lorena, darle a su hijo adolescente un ambiente propicio que lo ayudó a dejar las drogas que consumía en la ciudad. Sin embargo, otros aspectos del cuidado se dificultaban, ya que no disponían de una escuela cercana a la que sus hijos/as pudieran asistir, y tampoco tenían acceso a servicios de salud,

por lo que recurrieron nuevamente al uso de hierbas medicinales para atender enfermedades.

Las mujeres y sus familias participaron activamente en cursos de formación en temas de salud comunitaria, como partería, uso de plantas medicinales y técnicas de huesería, tratando de fortalecer sus conocimientos. Estos aprendizajes no sólo les permitieron brindar cuidado a sus familias, sino también lograron cuidarse a sí mismas, y a los demás, por ejemplo, doña Estrella fue quien asumió el rol de partera en la comunidad.

> Cuando estuve en La Codicia tuve dos hijos más, y los tuve solita, ahí eran pocas las personas que sabían atender a las mujeres embarazadas, así que me empezaron a buscar para atender a las mujeres (Estrella, 53 años, septiembre 2024).

> Cuando vivíamos en La Codicia, mi mamá y mi papá iban mucho a La Garrucha, ahí se capacitaban, mi mamá se capacitó como partera; cuando mi mamá se iba, nos dejaba hecha tortilla, frijol y pozol, mi mamá le decía a mi hermana que nos cuidara ya que ella es la mayor, me cuidaba a mí y al resto de mis hermanitos (Rosa, 27 años, octubre 2024).

Al salir de La Codicia, las condiciones de cuidado de la vida y de la salud nuevamente se complejizaron, sobre todo mientras estuvieron en la carretera debido a las condiciones de inestabilidad y precariedad materiales, así como a la pérdida de sus antiguas redes de apoyo; aunque contaron con la ayuda de las personas de Nueva Morelia.

Actualmente, en Nuevo Paraíso Tsotsil, en caso de enfermedad, suelen acudir a las clínicas de salud de las comunidades vecinas, y cuando la enfermedad no es tan grave, las mujeres recurren al uso de hierbas medicinales. Las mujeres más jóvenes optan por acudir a centros de salud para atender sus partos. En general, existe un fuerte apoyo mutuo entre las familias en el cuidado de la salud, y si la situación es urgente o grave, se organizan para trasladarla hasta la cabecera municipal de Ocosingo. Asimismo, las niñas y niños pueden estudiar en la localidad vecina, facilitando algunas de las responsabilidades de cuidado asumidas por las mujeres.

Las mujeres entrevistadas continúan siendo las responsables del trabajo de cuidado familiar, aunque sus labores ya no son las mismas que realizaban en su juventud, dos de ellas ya requieren ser cuidadas por mujeres más jóvenes quienes las apoyan en sus actividades. El cuidado personal de las mujeres adquiere mayor presencia en esta etapa de sus vidas, pero sigue dependiendo en gran medida del apoyo familiar y los

recursos económicos disponibles. Aunque siguen enfrentando dificultades, sus condiciones han mejorado en comparación con los años de desplazamiento y tránsito.

Al disponer de un lugar que perciben como propio, y una mayor seguridad de permanencia, las mujeres están implementando acciones de cuidado ambiental como la reducción del uso de agroquímicos para evitar la contaminación de los pozos de agua, la siembra de árboles para conservar los recursos hídricos y la implementación de tecnologías ecológicas como estufas ahorradoras de leña y baños secos.

Discusión

Como puede observarse, las mujeres entrevistadas y sus familias atravesaron un proceso de desplazamiento en tránsito muy complejo que se extendió durante 17 años; durante ese tiempo desempeñaron diversos trabajos de cuidado para sostener su vida y la de sus familias.

Su experiencia muestra las etapas observadas en la literatura sobre el tema (Gil-Everaert *et al.*, 2023; Zavala y Velasco, 2024; Valcin y Gomes, 2024; Querales-Mendoza, 2020; Rodríguez Chávez, 2021; Madeo, 2020; López, 2026): la huida rápida de sus comunidades en Chenalhó, para salvar la vida y el abandono de bienes (su tierra, su vivienda, cultivos y animales) que se mantuvo por días o semanas en las montañas. El tránsito con etapas de movilidad e inmovilidad y atrapamiento territorial en los campamentos de Polhó y San Cristóbal. Los nuevos desplazamientos hacia La Codicia y Nueva Morelia que hicieron de forma voluntaria e involuntaria. Y el asentamiento definitivo en Nuevo Paraíso Tsotsil, sin proceso de retorno. Todo lo anterior dentro de un ámbito microrregional que abarcó partes de las zonas Altos y Selva de Chiapas (a diferencia de otros casos en la literatura donde el tránsito abarca territorio nacional o incluso, transnacional).

A pesar de la complejidad de esta historia, lo cierto es que su caso no fue el único, ya que muchas familias fueron desplazadas en los años posteriores al levantamiento zapatista desde ambos bandos (Hernández, 2012). Por ejemplo, Cruz (2014) documentó el caso de un grupo de personas que fueron desplazadas de su comunidad en Ocosingo por no estar de acuerdo con el movimiento zapatista, por lo que fueron acusadas de ser "gobiernistas" y "rajados". Aunque la tendencia mayoritaria en la región fue la expulsión de personas integrantes o simpatizantes del zapatismo por parte de grupos afines al gobierno y paramilitares. Como

relataron las mujeres entrevistadas, en esos años sus comunidades ya no eran seguras, y el hecho de formar parte del EZLN o de Las Abejas las colocaba en una situación de alto riesgo que era real, pues recordemos que fue en este contexto que se dio uno de los episodios más trágicos en la historia del estado: la masacre en Acteal,[6] donde fueron asesinadas 45 personas incluyendo mujeres y niños. A fines de 1997, una misión de observación que visitó la zona Altos de Chiapas encontró aproximadamente a 800 personas desplazadas en condiciones precarias, pertenecientes a diferentes partidos políticos (Servicio Internacional para la Paz, 1998).

De acuerdo con Arana y del Riego (2012), entre 1994 y 2000, los desplazamientos en Chiapas estuvieron marcados por el levantamiento zapatista y el aumento de la militarización en las comunidades; pero continuaron después de 2000 aunque con menor visibilidad mediática y una falta de claridad sobre el número real de personas desplazadas. Esta situación permite dimensionar la falta de apoyo y seguimiento que tuvieron las familias de Nuevo Paraíso Tsotsil durante los años que duró su tránsito, y como observan Arana y del Riego (2012), cada familia tuvo que buscar por su cuenta la manera de salir adelante ante la magnitud de un problema que no fue prioritario para el Estado.

Así, este trabajo refleja que los desplazamientos sistemáticos y prolongados que han ocurrido en Chiapas y la falta de atención a las víctimas por parte del Estado, han dejado a muchas personas sin protección, sin reparación integral, y en una situación continua de vulnerabilidad (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al.*, 2022). Desafortunadamente, los desplazamientos siguen ocurriendo en el estado y se han recrudecido, tanto por la violencia criminal de grupos delictivos, como a causa de conflictos políticos en comunidades indígenas (como lo han documentado el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, 2024; Cruz y Pascual, 2025; Fragoso Lugo y Carrasco-Gómez, 2025).

Es importante resaltar que gran parte de la información en torno a los desplazamientos forzados enfatiza los datos sobre cuántas personas

6 Según narra Hernández (2012), el 22 de diciembre de 1997 un grupo de aproximadamente 80 paramilitares armados y encapuchados atacó brutalmente la comunidad, asesinando a 45 personas, entre ellas mujeres embarazadas y menores de edad. Las víctimas pertenecían a la organización pacifista Las Abejas que se encontraban orando y ayunando por la paz, en medio de un contexto de tensión política y militarización, ante la cual el Estado fue omiso o cómplice.

fueron afectadas, o alertan sobre la situación de peligro en que se encuentra la población desplazada, pero son muy pocos los trabajos que le dan seguimiento al proceso de tránsito prolongado y la forma en que lo viven las personas, sobre todo desde una perspectiva que resalte a las mujeres en estos procesos. Analizar esta problemática desde una perspectiva de género permite entender que aunque mujeres y hombres vivan el desplazamiento, lo experimentan de forma distinta.

Las mujeres son vulnerables a diferentes formas de violencia en el desplazamiento,[7] que se suman a las violencias estructurales en las que viven como mujeres indígenas (Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al*., 2022; Zing *et al*., 2024). En el caso de las mujeres entrevistadas en este trabajo, observamos que sus condiciones de vida ya eran marginales antes de su desplazamiento, y durante este vivieron situaciones de violencia en el ámbito familiar (violencia doméstica, restricción en la toma de decisiones o exclusión de la titularidad de la tierra) e incluso comunitario (movilidad territorial reducida por inseguridad o control hacia las mujeres). Y sobre todo incremento en su trabajo de cuidado.

Cada desplazamiento implica distintas pérdidas; De Marinis (2017) documentó que entre mujeres triquis de Oaxaca el desplazamiento forzado conlleva un profundo dolor, no sólo por la pérdida del territorio, sino también por dejar atrás sus pertenencias materiales y simbólicas. Los objetos que forman parte de la vida cotidiana de las mujeres (utensilios de cocina, herramientas de trabajo) además de poseer un valor funcional, están profundamente ligados a su identidad y su papel como cuidadoras y sostenedoras de la vida.

Asimismo, del Riego (2014) describe los cambios culturales y materiales que enfrentan las familias desplazadas que llegan a contextos urbanos, que incluyen la pérdida del idioma materno, las vestimentas tradicionales y los conocimientos campesinos. Las mujeres de Nuevo Paraíso también tuvieron que renunciar a sus escasos bienes materiales en cada desplazamiento, y en sus relatos expresaban la nostalgia por los alimentos de su tierra, el deseo de retomar la agricultura, o las dificultades culturales y económicas que significó la vida en el entorno urbano.

Sin embargo, es importante resaltar que las condiciones de colectividad en que las familias realizaron su desplazamiento en tránsito (entre las

7 Lindig (2024) señala que en el caso de Acteal, los agresores continuaron violentando los cuerpos de las mujeres ya asesinadas, ejerciendo una violencia extrema y deshumanizante.

familias entrevistadas y en los lugares de refugio o asentamiento) también les permitieron adquirir habilidades o conocimientos que pudieron movilizar en los distintos espacios donde transitaron. Las capacitaciones en salud y artesanías, el trabajo colectivo, las gestiones y el apoyo entre familias, y las ayudas de grupos religiosos o civiles, fueron elementos que les ayudaron en el tránsito y en el asentamiento definitivo en su nuevo espacio. Estas condiciones difieren de algunos casos descritos en la literatura, donde mujeres y familias emprenden la huida en solitario debido a la violencia, y aún ahí las redes de apoyo que logran gestionar a la distancia constituyen un elemento fundamental del trabajo de cuidado (Montalvo, 2025; Zavala y Velasco, 2024; Querales-Mendoza, 2020).

El trabajo de cuidados para sostener la vida se debe reconocer como un conjunto de labores esenciales, y no como actividades secundarias o naturales del rol femenino (Carrasco, 2012; Ferraris y Martínez, 2022), lo que implica también pensar en la necesidad de redistribuirlo. En distintos momentos y situaciones de crisis (económicas, sociales, de salud, de escasez de recursos), son las mujeres quienes asumen los costos extras de cuidado. Por ejemplo, cuando no hay agua ellas deben abastecerla en sus hogares, en condiciones precarias, invirtiendo grandes cantidades de tiempo y esfuerzo, y sin embargo a las mujeres no se les permite participar en la toma de decisiones para la gestión de este recurso (Cazares-Palacios *et al*., 2021).

Asimismo, en la situación de crisis social y de salud derivada de la pandemia por Covid, se observó que las mujeres en distintos espacios asumieron un papel central en el sostenimiento de la vida (Marín, 2023). Mientras, en las comunidades rurales las mujeres indígenas asumen una mayor carga de trabajo doméstico y de participación en actividades primarias, cuya intensidad puede llegar a ser hasta siete veces mayor en comparación con otros entornos (Nava, 2017).

Es por ello que al documentar los procesos de desplazamiento y tránsito con énfasis en los cuidados, es necesario incorporar un enfoque de género y narrativo desde las mujeres, para poder develar realidades mucho más complejas que la exposición de las dinámicas numéricas y territoriales que han caracterizado a la mayor parte de la literatura sobre el desplazamiento.

Durante el desplazamiento y el tránsito, el trabajo de cuidado se intensifica ya que en ese contexto no se dispone de todos los elementos materiales y sociales que permiten realizarlo (Zing *et al*., 2024). El trabajo de cuidado suele clasificarse como directo e indirecto, entendiendo

al primero como las acciones que se dirigen específicamente a las personas, generalmente infancias y otras que no pueden proveer cuidado por sí mismas; mientras el cuidado indirecto se refiere a todo el trabajo que permite generar condiciones para el cuidado como la gestión, el trabajo doméstico o el mantenimiento de relaciones colectivas (Batthyány 2020).

En situaciones de desplazamiento interno forzado, el trabajo de cuidado indirecto que realizan las mujeres se redirige al establecimiento de contactos y redes de apoyo que les permitan efectuar el tránsito, dado que no existen condiciones materiales para hacer trabajo doméstico o de gestión. Por su parte, el cuidado directo de las mujeres se enfoca literalmente en el cuidado de la vida de las personas a su cargo y sus esfuerzos por garantizar su supervivencia en una condición de peligro constante (Montalvo, 2025; Zing *et al*., 2024).

En el caso de las mujeres de Nuevo Paraíso Tsotsil, la condición de tránsito y la temporalidad del mismo permiten observar ambas formas de cuidado directo e indirecto en función de la etapa del tránsito: cuidado de la supervivencia y las relaciones en los momentos de fuga y desplazamiento físico en condiciones de gran vulnerabilidad; o cuidado familiar traducido en alimentación, atención a la salud o vigilancia de las infancias, así como trabajo doméstico y gestión durante su estancia en refugios y otros lugares con condiciones de asentamiento, aun cuando éste fuera precario e incierto.

Aunque en sus lugares de origen su situación socioeconómica era limitada, contaban con recursos que les permitían sostener la vida cotidiana: la cocina, el pozo o el tanque de agua, el traspatio, su hogar, y sobre todo la tierra, que ofrecían una base de estabilidad para sostener la vida (Calderón y Santiz, 2021). De ahí que la búsqueda de tierra propia se convirtió en la razón fundamental que llevó a sus familias a continuar en el proceso de desplazamiento, hasta establecerse en el Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil.

La disponibilidad de tierra es un elemento necesario para la reproducción de la vida campesina, ya que el acceso a ella les permite realizar actividades agrícolas, en especial la producción de maíz para la alimentación y otros cultivos que les posibilitan obtener ingresos monetarios. Si bien las mujeres rurales no suelen ser las titulares de tierras, y su acceso a ella suele estar mediado por los hombres (en este caso sus esposos o hijos mayores), la tierra familiar representa un insumo clave para disponer de las condiciones básicas de bienestar, en un contexto donde no existen otros medios de vida disponibles (Calderón y Santiz, 2021).

Así, podemos ver que la disponibilidad de un espacio que consideran propio significa para las mujeres una especie de cierre a la inestabilidad derivada del desplazamiento, y a partir de 2014 su trabajo de cuidado se ha orientado a la construcción familiar y colectiva de su pequeña comunidad. En este trabajo colectivo incluso han incorporado prácticas orientadas al cuidado del medio ambiente, al reconocer su importancia para la salud colectiva y el sostenimiento de la vida (Batthyány, 2020; Carrasco, 2012; Tronto, 2020). Y sin embargo, cabe preguntarse hasta qué punto sus actuales condiciones de precariedad material, falta de servicios y otras limitaciones constituyen una continuidad de los efectos de desplazamiento interno forzado, no sólo para ellas sino también para sus hijas e hijos.

Finalmente, se debe resaltar que la organización comunitaria y la vinculación con diversos actores fueron fundamentales para el sostenimiento de la vida durante y después del desplazamiento. Entre estos actores se encuentran: los grupos zapatistas con quienes se organizaban; las iglesias católicas y evangélicas que les brindaron apoyos claves, procesos de formación donde adquirieron habilidades que les ayudaron a subsistir y recursos monetarios; las estructuras autónomas de los territorios zapatistas donde se refugiaron y se asentaron; la ayuda humanitaria que llegaba a los refugios; o el apoyo de organizaciones no gubernamentales en su tránsito y asentamiento. Pero sobre todo fue decisiva la organización entre las propias familias desplazadas; sin esa organización interna y la red de apoyo y colaboración, muchos de los logros alcanzados, en especial la conformación del nuevo asentamiento, no habrían sido posibles. Por ello, se considera que la articulación de redes comunitarias y solidarias constituye un elemento esencial para el sostenimiento de la vida en contextos de desplazamiento forzado (Montalvo, 2025).

Conclusiones

La primera pregunta que nos propusimos abordar en esta investigación fue: ¿Cómo se configuró la experiencia del desplazamiento forzado vivido por las mujeres indígenas campesinas del Poblado Paraíso Tsotsil entre 1997 y 2014? Como hemos documentado, desde la salida de sus comunidades en 1997 hasta su asentamiento en Nuevo Paraíso Tsotsil en 2014, las mujeres y sus familias pasaron por 17 años de inestabilidad. Se trató de un desplazamiento complejo que incluyó distintas etapas de huida, (in)movilidad y atrapamiento, que concluyó con el asentamiento definitivo en un lugar distinto al de su origen.

Transitaron por diferentes lugares con distintas condiciones de vulnerabilidad: los campamentos en las montañas de Chenalhó y la carretera, los refugios de Polhó y del INI en San Cristóbal, el trabajo y estancia en la tierra colectiva en La Codicia. Sin embargo, durante todo ese tiempo las familias anhelaban contar con un terreno propio que les brindara seguridad y estabilidad, donde el retorno no parecía posible. El contar con apoyo de distintas organizaciones y grupos sociales fue fundamental para las familias, quienes a lo largo del proceso cambiaron sus afinidades políticas y religiosas. Sin embargo, lo más importante fueron las redes que tejieron entre el pequeño grupo de familias que vivieron juntas ese largo desplazamiento.

Exponer retrospectivamente el caso de estas familias, y de las mujeres en particular, es relevante en un contexto de incremento de los desplazamientos forzados en el estado, para poder entender la magnitud de estos procesos más allá de las cifras, develando las dimensiones narrativas y de género sobre cómo se viven dichos procesos incluso intergeneracionalmente. Asimismo, deja ver la importancia de atender los desplazamientos forzados desde una perspectiva integral y de reparación que no se puede limitar al mantenimiento de refugios o acciones puntuales.

Ahora bien, desde nuestra segunda pregunta: ¿Qué fue necesario hacer en sus prácticas de cuidado familiar para sostener la vida en ese desplazamiento? La perspectiva de género permitió comprender que la experiencia del desplazamiento forzado no fue vivida de la misma manera por hombres y mujeres, debido a la división sexual del trabajo que estructura las relaciones familiares y comunitarias.

Las mujeres de Nuevo Paraíso Tsotsil reconfiguraron sus prácticas de cuidado en cada etapa del desplazamiento no como una elección, sino como una exigencia derivada de su posición de género dentro de la organización familiar: fueron ellas quienes debieron resolver cotidianamente el acceso al agua, la preparación de alimentos, la atención de la salud y la protección de las infancias, aun cuando carecían de los recursos materiales y las condiciones mínimas para hacerlo. Los aspectos anteriores tuvieron mayor o menor centralidad en función del momento del desplazamiento (tránsito o inmovilidad) y las condiciones materiales de cada uno, priorizando a veces el cuidado directo y a veces el indirecto.

La asignación diferenciada de responsabilidades implicó que mientras los hombres participaban en las decisiones colectivas sobre la movilidad

y la gestión política del grupo, las mujeres quedaron excluidas de esos espacios de decisión y, al mismo tiempo, cargaron con el peso de garantizar la reproducción de la vida en condiciones de precariedad.

El análisis de género de este caso evidenció que el sostenimiento de la vida durante el desplazamiento descansó sobre un trabajo femenino invisibilizado y no reconocido como tal, cuya ausencia habría hecho inviable la supervivencia familiar y la posterior conformación de la comunidad. No obstante, la comprensión de estas experiencias puede profundizarse en futuras investigaciones mediante un análisis interseccional.

Como plantea Crenshaw (1989), categorías como género, raza, clase social o, en este caso, lengua y condición de desplazamiento, no operan de forma aislada ni acumulativa, sino intersecada, produciendo experiencias específicas de discriminación. En el caso de las mujeres de Nuevo Paraíso Tsotsil, su condición de mujeres indígenas, campesinas, en ocasiones monolingües y en situación de pobreza, configura formas particulares de exclusión social y desprotección institucional que esta investigación identificó, pero no analizó de manera sistemática.

Una agenda futura de investigación podría explorar cómo la articulación de estas múltiples desigualdades incide de manera diferenciada en las prácticas de cuidado y en las posibilidades de reconstrucción de la vida tras el desplazamiento entre mujeres indígenas, ampliando así la comprensión de un fenómeno que, como muestran los hallazgos de este estudio, no puede explicarse únicamente desde una sola dimensión de la desigualdad.

Referencias

Acharya, Arun Kumar y Bryson Clark, Jennifer (2021). Narco-violence, forced displacement, and sex trafficking: a qualitative study in Mexico. *Global Crime*, *22*(3). DOI: 10.1080/17440572.2021.1915142.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2024). *Acerca de los desplazados internos, Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos*. Recuperado de https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-internally-displaced-persons/about-internally-displaced-persons#1.

Arana, Marcos y del Riego, María (2012). *Estudio sobre los desplazados por el conflicto armado en Chiapas. Fondo para los ODM*. Programa conjunto por una cultura de paz. Recuperado de https://www.sdgfund.org/sites/default/files/CPPB_%20ESTUDIO_%20Mexico_Estudio%20sobre%20los%20desplazados.pdf.

Ariet, Andrea (2024). *Desplazados en México: Radiografía de un éxodo forzoso*. Recuperado de https://www.dw.com/es/desplazados-por-la-violencia-en-m%C3%A9xico-radiograf%C3%ADa-de-un-%C3%A9xodo-forzoso/a-69356617.

Batthyány, Karina (2020). Miradas latinoamericanas a los cuidados. En Karina Batthyány (coord.). *Miradas latinoamericanas a los cuidados*. México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Siglo XXI.

Calderón, Araceli y Sántiz, Celfa (2021). La defensa del territorio desde la realidad cotidiana de las mujeres indígenas: apuestas y contradicciones. En Araceli Calderón, Mercedes Olivera y Mauricio Arellano (coords.). *Territorios para la vida. Mujeres en defensa de sus bienes naturales y por la sostenibilidad de la vida*. México: Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Cáritas de San Cristóbal de Las Casas *et al.* (2022). *Dinámicas del Desplazamiento Forzado Interno en Chiapas e impactos diferenciados*. Recuperado de https://frayba.org.mx/sites/default/files/2022-09/Dinamicas-e-Impactos-Diferenciados-del-Desplazamiento-Forzado-Interno-en-Chiapas.pdf.

Carrasco, Cristina (2012). Economía, trabajos y sostenibilidad de la vida. En Yolanda Jubeto *et al. Sostenibilidad de la vida. Aportaciones desde la Economía Solidaria, Feminista y Ecológica*. España: Reas Euskadi, Ekonomia Alternatibo eta Solidarioaren Sarea Red de Economía Solidaria y Alternativa.

Castañeda, Martha (2012). Etnografía feminista. En Norma Blázquez, Fátima Flores y Maribel Ríos (coords.). *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Cazares-Palacios, Itzia *et al.* (2021). Estrategias de las mujeres del noreste de México para la sostenibilidad de la vida frente a la escasez del agua. *Región y sociedad, 33*. DOI: 10.22198/rys2021/33/1415.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (2002). *Desplazados internos en Chiapas.* Recuperado de https://frayba.org.mx/sites/default/files/020822_desplazados_internos_en_chiapas_frayba.pdf.

Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (2024). *Desplazarse para salvar la vida. Crisis humanitaria en Chiapas.* Recuperado de https://www.frayba.org.mx/tema-prioritario/desplazarse-para-salvar-la-vida-crisis-humanitaria-en-chiapas.

Colectivo de Monitoreo-Frontera Sur *et al.* (2024). *Asedio a la vida cotidiana, terror para el control del territorio y graves violaciones a los derechos humanos*. Recuperado de https://grupotrabajofronterachiapas.org.mx/sites/default/files/adjuntos/INFORME%20FRONTERA%20CHIAPAS_WEB_Alta.pdf.

Crenshaw, Kimberlé (1989). *Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theory and antiracist politics.* Estados Unidos: The University of Chicago Legal Forum.

Cruz, Jesús Raúl y Pascual, Jesús (2025). *Desplazados del ejido Puebla, municipio de Chenalhó, Chiapas: Entre el abandono y la tristeza. Chiapas paralelo.* Recuperado de https://www.chiapasparalelo.com/noticias/2025/06/nueve-anos-sin-tierra-ni-salud/.

Cruz, Ernesto (2014). *Desplazamiento interno forzado en Ocosingo, Chiapas: El caso de los "Gobiernistas" y "Rajados"* [tesis de maestría]. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Sureste.

De Marinis, Natalia (2017). Despojo, materialidad y afectos: La experiencia del desplazamiento forzado entre mujeres triquis. *Desacatos, 53*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Del Riego, María Teresa (2014). *Consecuencias del desplazamiento forzado por el conflicto armado de 1994 en familias tsotsiles de Chenalhó, radicadas en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas* [tesis de maestría]. México: El Colegio de la Frontera Sur.

Diario Oficial de la Federación (2013). *Ley general de víctimas*. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGV.pdf.

Díaz, Itzamara y Monsiváis, Alejandro (2022). Debilidad institucional y atención al desplazamiento forzado en México: El caso de Chiapas. *Frontera Norte*, *34*. DOI: 10.33679/rfn.v1i1.2278.

EDUCA Servicios para una Educación Alternativa A. C. (2025). *México duplica cifra de desplazamientos por violencia. Chiapas, el estado con mayor número*. Recuperado de https://www.educaoaxaca.org/mexico-duplica-cifra-de-desplazamientos-por-violencia-chiapas-el-estado-con-mayor-numero/.

Ferraris, Sabrina y Martínez, Mario (2022). El sostenimiento de la vida: Trayectorias de trabajo remunerado y no remunerado de mujeres en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género, 8*. DOI: 10.24201/reg.v8i1.883.

Fragoso Lugo, Perla y Carrasco-Gómez, Mónica (2025). Recentrar la mirada: el abordaje de las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva de género en un caso de desplazamiento interno forzado en Chiapas. En Marcela Camacho Fernández y María de Lourdes Alejandra Miranda Herrera (coords.). *Sin saberes feministas, no hay derechos humanos.* México: Centro de Estudios de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Fragoso, Alfredo (2024). Cuidar al migrante, una forma urgente de atender la migración. *Noticia 281*. México: Centro de Ciencias de la Complejidad, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de https://www.c3.unam.mx/pdf/noticias/NOTICIA281.pdf.

Gil-Everaert, Isabel *et al.* (2023). Concurrent Displacements: Return, Waiting for Asylum, and Internal Displacement in Northern Mexico. *Journal on Migration and Human Security*, *11*. DOI: 10.1177/23315024231158559.

González, María del Pilar *et al.* (2024). El trabajo de las mujeres de la cooperativa Tosepan Pajti, una red comunitaria de cuidados y acciones políticas para la reproducción de la vida. *Revista Punto Género, 21*. DOI: 10.5354/2735-7473.2024.75183.

Güereca, Raquel (2016). La historia de vida: Una metodología crítica para el análisis de los procesos sociales. En Raquel Güereca (comp.). *Guía para la investigación cualitativa: Etnografía, estudio de caso e historia de vida*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Lerma.

Hernández, Luis (2012). Acteal: Impunidad y memoria. *El Cotidiano, 172*. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32523118012.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Principales resultados por localidad (ITER)*. Recuperado de http:www.inegi.org.mx.

Lamas, Marta (1996). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual.* México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lindig, Erika (2024). Cuerpo, sobredeterminación de la violencia, memoria y resistencia. *Acta Poética, 45*(2). DOI: 10.19130/iifl.ap.2024.2/01WS00X127S45.

López, Jairo (2026). Desplazamiento forzado interno y retorno en el contexto de la "guerra contra las drogas" en México. *Frontera Norte*. DOI: 10.33679/rfn.v.e2465.

Madeo, Carolina (2020). Entre Chenalhó y Chalchihuitán: (in)movilidad forzada y límites en disputa. *EntreDiversidades: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, *7*(2). DOI: 10.31644/ed.v7.n2.2020.a10.

Marín, Yaredh (2023). *Germinar y sostener la vida en pandemia. Experiencias reproductivas y de cuidados de mujeres en México, 2020-2023* [tesis de doctorado]. México: Centro de Estudios Antropológicos, El Colegio de Michoacán.

Mercado Mondragón, Jorge (2018). Pueblos indios y desplazamiento interno forzado. El camino recorrido para el establecimiento de una ley para el estado de Chiapas. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, *25*(73). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Montalvo, Alethia (2025). Prácticas de cuidado entre mujeres en contextos de desplazamiento forzado interno. *Estudios Sociológicos, 43*. DOI: 10.24201/es.2025v43.e2768.

Morales Romero, Rodrigo y López Sánchez, Oliva (2020). La experiencia del desplazamiento interno forzado: una mirada desde los procesos socioemocionales. *Cultura y representaciones sociales*, *15*(29). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Nava, Isalia (2017). Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México. *Estudios Demográficos y Urbanos, 32*(2). DOI: 10.24201/edu.v32i2.1746.

Ogaz, Carlos (2020). Violencia comunitaria y desplazamiento en Chiapas un acercamiento con familias desplazadas. *Mirada Antropológica,* (19). Recuperado de https://www.academia.edu/126073628/Violencia_comunitaria_y_desplazamiento_en_Chiapas_Un_acercamiento_con_familias_desplazadas.

OIM (2023). *Género, migración y tareas del cuidado: desafíos en América del Sur*. Recuperado de https://lac.iom.int/sites/g/files/tmzbdl626/files/documents/2023-03/OIM-ONU-MUJERES-Genero-migracion-tareas-del-cuidado.pdf.

Querales-Mendoza, May-ek (2020). "No se pueden llevar a mi esposo": desaparición forzada y desplazamiento interno forzado en el contexto de la guerra contra el narcotráfico en Michoacán (México). *Historia y Sociedad*. DOI: 10.15446/hys.n39.82973.

Rodríguez Chávez, Oscar (2021). Efectos de la violencia sobre las tasas de emigración interna municipal en México: 1995-2015. *Migraciones internacionales*, *12.* DOI: 10.33679/rmi.v1i1.2045.

Salazar, Luz María y Álvarez Lobato, José Antonio (2018). Violencia y desplazamientos forzados en México. *Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas*, *25*(73). México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Sánchez, Martha (2020). *Relatoría sobre desplazamiento interno en Chiapas*. México: Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Chiapas. Recuperado de http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CPM/DFI/biblioteca/bd/68.pdf.

Scott, Joan (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.

Servicio Internacional para la Paz (1998). *Crónica de una masacre anunciada*. Recuperado de https://www.sipaz.org/enfoque-i-chenalho-cronica-de-una-masacre-anunciada/.

Tronto, Joan (2020). *¿Riesgo o cuidado?* Recuperado de https://www.fundacionmedife.com.ar/sites/default/files/Edita/Horizontes-Del-Cuidado/Riesgo-o-cuidado.pdf.

Valcin, Ricardy y Gomes, Cristina (2024). Escaping from violence and rebuilding resources. Inclusion in a new context of vulnerabilities, Forced Displacement by Violence in Mexico. *Brazilian Journal of Development.* DOI: 10.34117/bjdv10n12-065.

Zavala, Alondra y Velasco, Nydia (2024). Violencia incesante: dos estudios de caso de migrantes por desplazamiento forzado hacia Estados Unidos. *Enseñanza e Investigación en Psicología*. DOI: 10.62364/cneip.6.2024.209.

Zing, Alondra *et al.* (2024). Fugitivas de la violencia: Emociones y resistencias de mujeres en condición de desplazamiento forzado. *Enseñanza e Investigación en Psicología, 6.* DOI: 10.62364/cneip.6.2024.208.

Anexo

Figura 1

Mapa de localidades de origen y asentamiento de las mujeres

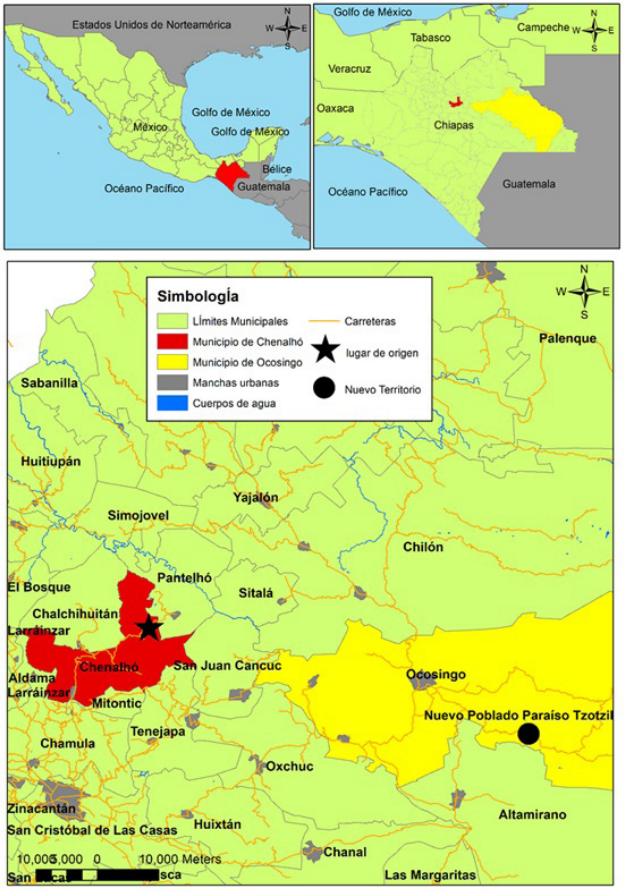

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas de campo y datos espaciales procesados en Google Earth y Arc Gis.

Cuadro 1

Personas entrevistadas y sus características

Pseudónimo	Edad actual	A qué se dedica	Lugar de origen
Estrella	53 años	Partera, campesina, artesana, trabajadora del hogar.	Bajoveltic
Rosa	27 años	Empleada, campesina, artesana, trabajadora del hogar.	Polhó
María	60 años	Campesina, artesana, trabajadora del hogar.	Chimix
Lorena	57 años	Campesina, trabajadora del hogar.	Canolal
Olivia	42 años	Campesina, artesana, trabajadora del hogar.	Chimix
Samuel	60 años	Campesino.	Canolal

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres del Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil, 2024-2025.

Figura 2

Línea de tiempo, desplazamiento y asentamiento de mujeres indígenas campesinas (1997-2014)

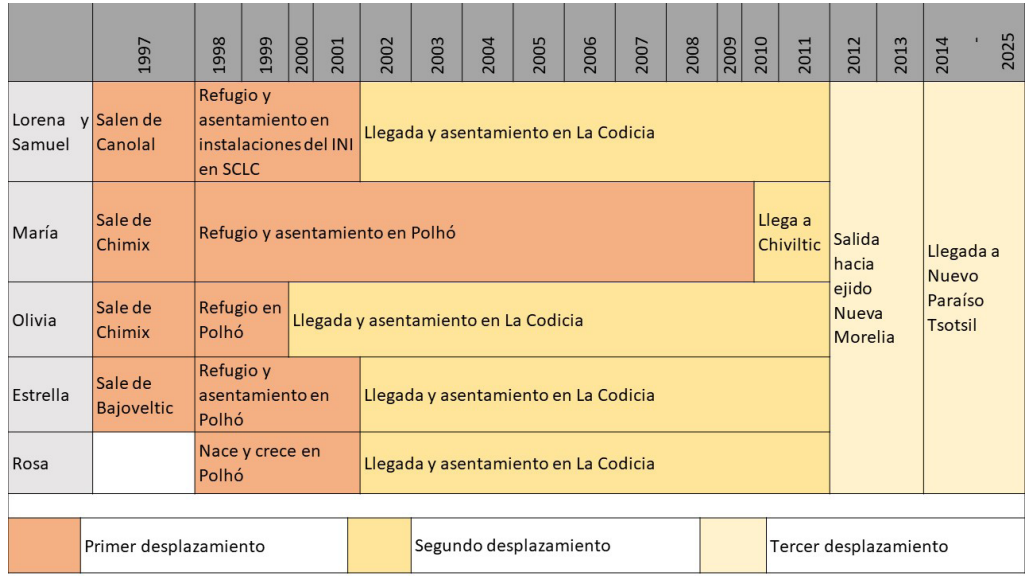

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas a mujeres del Poblado Nuevo Paraíso Tsotsil, 2024-2025.

Magdaciela Santiz. Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural de El Colegio de la Frontera Sur, México. Ingeniera en Proyectos Productivos Sostenibles por la Universidad Tecnológica de la Selva. Líneas de investigación: desplazamiento forzado, sostenimiento de la vida, mujeres indígenas campesinas. Publicación reciente: Santiz Tovilla, Magdaciela (2025). *Estrategias para el sostenimiento de la vida de mujeres indígenas campesinas desplazadas en Nuevo Paraíso Tsotsil, Ocosingo, Chiapas.* Tesis de Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Araceli Calderón Cisneros. Doctora en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable por El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). Investigadora Secihti-ECOSUR. Líneas de investigación: mujeres rurales, sostenibilidad de la vida, territorio, feminismo rural, soberanía alimentaria. Publicaciones recientes: 1) González Ramos, María del Pilar, Calderón Cisneros, Araceli y Ortiz Gómez, María Guadalupe (2024). El trabajo de las mujeres de la cooperativa Tosepan Pajti, una red comunitaria de cuidados y acciones políticas para la reproducción de la vida. *Revista Punto Género*, (21). DOI: 10.5354/2735-7473.2024.75183. 2) Calderón, Araceli y Escobar, Sandra (2024). "Mi trabajo propio": el trabajo de cuidados y la agroecología entre mujeres cultivadoras de Chiapas. *Revista de El Colegio de San Luis*, *14*(25). DOI: 10.21696/rcsl142520241583. 3) Calderón, Araceli y Sántiz, Celfa (2022). Del huerto al territorio: la agroecología como estrategia para la defensa de la tierra y el derecho a decidir entre mujeres indígenas de Chiapas. *Estudios Sociales. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*. DOI: https://doi.org/10.24836/es.v32i60.1253.

Mónica Carrasco Gómez. Doctora en Ciencias de la Salud Pública por el Instituto Nacional de Salud Pública. Investigadora Universidad Veracruzana. Líneas de investigación: niñeces rurales, promoción de la salud, género y participación social, con énfasis en la respuesta social organizada en promoción y atención de la salud pública. Publicaciones recientes: 1) Carrasco Gómez, Mónica y Hartog, Guitté (2025). Migration, féminisme communautaire et agentivité de femmes autochtones du Chiapas, au Mexique: une analyse intersectionnelle. *Recherches féministes*, *38*(2). DOI: 10.7202/1122787ar. 2) Fragoso Lugo, Perla y Carrasco-Gómez, Mónica (2025). Recentrar la mirada: el abordaje de

las violaciones a los derechos humanos desde una perspectiva de género en un caso de desplazamiento interno forzado en Chiapas. En Camacho Fernández, Marcela y Miranda Herrera, María de Lourdes Alejandra (coords.). *Sin saberes feministas, no hay derechos humanos.* México: Centro de Estudios de Justicia y Derechos Humanos, Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, Universidad Autónoma de San Luis Potosí. 3) Carrasco-Gómez, Mónica y Kauffer, Edith (2023). Acción colectiva en tiempos de Covid-19: agenciamiento de mujeres chiapanecas migrantes ante la violencia de género. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, *9*(1). DOI: 10.24201/reg.v9i1.1042.

Juan Iván Martínez Ortega. Doctor en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina por la Universidad de Alicante. El Colegio de la Frontera Sur, Unidad San Cristóbal. Líneas de investigación: estudios de género, masculinidades, violencias contra las mujeres, procesos electorales, participación política de las mujeres, paz y desarrollo. Publicaciones recientes: 1) Martínez Ortega, Juan Iván, Mena Ramón, Abraham y Torres, Eduardo (coords.) (2025). Masculinidad y política. *CONfines: Revista de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Tecnológico de Monterrey*. Recuperado de https://confines.tec.mx/index.php/confines/issue/view/44. 2) Chambor Gómez, Norma, Martínez Ortega, Juan Iván, Rincón Rubio, Ana Gabriela y Estrada Lugo, Erin (2025). U t'aan u xkiki Jach winik (Participación política de mujeres lacandonas): una mirada desde el feminismo comunitario. *Estudios de Cultura Maya*, *65*. DOI: 10.19130/iifl.ecm.2025.1/0Q27R1V058. 3) Martínez Ortega, Juan Iván (2023). *Mujeres como sujetos políticos: militancia y activismo en Chiapas*. México: El Colegio de la Frontera Sur. Recuperado de http://ecosur.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1017/2676.